

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

CONVOCATORIA 2026/CP/134

REFERENCIA AYUDA: IN853C2025/03

Una vez finalizado el plazo establecido en la convocatoria y revisada la documentación recibida, se procede a publicar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, tal y como figura en la **Reglamento de contratación de personal laboral en el capítulo 6 para proyectos, ayudas y convenios de investigación y transferencia de conocimiento (Aprobado en Consejo de Gobierno de 5 de junio de 2024).**

Las personas excluidas dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, que comienza a contar a partir del siguiente al de esta publicación, para poder enmendar los defectos o los documentos que motivaron su exclusión. Una vez transcurrido este plazo la UDC publicará la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas en el TEO.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	ADMITIDO SI/NO	MOTIVO EXCLUSIÓN
R. L., D.	***8478**	NON	Falta la declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria, y la declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.
C. O., J. E.	***0199**	SI	

Código Seguro De Verificación	UZ8/6z2z89T8Sv/ToQ1pNA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Tiago Manuel Fernández Caramés	Asinado	21/07/2026 17:25:44
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/UZ8%2F6z2z89T8Sv%2FToQ1pNA%3D%3D		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

